ACTA DE LA PRIMER SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025.

En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las 16:09 horas del día lunes 27 de enero de 2025, se reúnen los integrantes del Comité de Transparencia, cuyos nombres y cargos se indican a continuación: Irene Vásquez Abonce, Coordinadora de Archivos; el Lic. Francisco Javier Tapia Campos, Jefe de la Oficina de Representación; y el Lic. Ismael Ruíz Castro, Titular de la Unidad de Transparencia, por lo que se confirma que existe el quórum legal para realizar la sesión. A su vez, se encontraba la Lic. Kitzia Enriquez Álvarez, asesora de la Unidad de Transparencia, con el propósito de asistir a la Primer Sesión Extraordinaria correspondiente al ejercicio 2025, con fundamento en los artículos 6°, 14 y 16, Constitucionales; 11 fracción I; 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como en los artículos 24, 25, 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Irene Vásquez Abonce, en su calidad de presidenta da la bienvenida a esta sesión, en el cual se desarrollará el siguiente:----------

---------- I. ORDEN DEL DIA----------

1. Lista de Asistencia y declaración del Quorum Legal.----------
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.----------
3. Análisis y en su caso aprobación de la petición de confirmación de clasificación de información confidencial formulada por la Subdirección de Administración de 75 contratos de arrendamientos, cesión de derechos y de colaboración para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia del cuarto trimestre de 2024, señaladas en el artículo 70 , fracción XXVII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.----------
4. Clausura de la Sesión.----------

---------- II. DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS----------

1. **Lista de asistencia y declaración del quórum legal**. Se procede a pasar lista de asistencia y se confirmó la asistencia de todas las personas integrantes del Comité de Transparencia, por lo que **existe quórum legal**, como se puede constatar en la lista de asistencia signada por todas las personas presentes.----------

2. **Lectura y aprobación del orden del día.** La Presidenta dio lectura al orden del día, solicitando manifestar si existe algún comentario al respecto, no habiendo ningún comentario, solicitó manifestar su voto aprobatorio del orden del día alzando la mano. El punto quedó aprobado por unanimidad.----------

3. **Análisis y en su caso aprobación de la petición de confirmación de clasificación de información confidencial formulada por la Subdirección de Administración de 75 contratos de arrendamientos, cesión de derechos y de colaboración para dar**

cumplimiento a las obligaciones de transparencia del cuarto trimestre de 2024, señaladas en el artículo 70, fracción XXVII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se informó que el 23 de enero se recibió el oficio SDA/025/2025 mediante el cual la Subdirección de Administración solicita la confirmación de clasificación de información confidencial de 75 contratos con personas físicas celebrados durante el cuarto trimestre de 2024. De los contratos presentados 65 son contratos de arrendamiento, 6 convenio al contrato de arrendamiento, 2 contratos de edición de obra literaria y 2 convenios de colaboración. De todos los contratos se está testando la nacionalidad, domicilio, CURP, RFC y firma de la persona física. En el caso de los convenios al contrato de arrendamiento únicamente se testa la firma de la persona arrendataria.----------

El Lic. Tapia pregunta si los contratos se requieren para contestar alguna solicitud de información, a lo que se le comenta que la Subdirección de Administración está solicitando la clasificación de información para actualizar la obligación de transparencia del cuarto trimestre de 2024, correspondiente a la fracción XXVII sobre las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas. ----------

En ese sentido, el Lic. Tapia pregunta qué áreas no han subido su información y cuál es el plazo, a lo que se respondió que el plazo es el 30 de enero de 2025. A su vez, se acordó que el mismo día se hará una revisión de la actualización de las obligaciones de transparencia y se notificará vía correo electrónico a las personas integrantes del Comité de Transparencia las áreas que faltan de subir la información.----------

No habiendo más comentarios, los integrantes del Comité manifestaron su voto alzando la mano quedando aprobado por unanimidad la confirmación de clasificación de información confidencial formulada por la Subdirección de Administración de 75 contratos de arrendamientos, cesión de derechos y de colaboración para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia del cuarto trimestre de 2024, señaladas en el artículo 70, fracción XXVII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. ---------

4. **Clausura de la Sesión**. La Presidenta, Irene Vásquez Abonce, manifiesta que no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Primer Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V., siendo las 16:15 horas del 27 de enero de 2025, levantando la presente acta que firman los asistentes para los efectos correspondientes a que haya lugar. ----------

Comité de Transparencia de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.

Irene Vásquez Abonce
Responsable del área Coordinadora de Archivos

Francisco Javier Tapia Campos
Jefe de la Oficina de Representación en la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana S.A. de C.V.

Ismael Ruiz Castro
Titular de la Unidad de Transparencia

Kitzia Alheli Y. Enriquez Álvarez
Asesora de la Unidad de Transparencia

Esta hoja corresponde a la última del Acta de la Primer Sesión Extraordinaria 2025 del Comité de Transparencia de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V., correspondiente al veintisiete de enero de dos mil veinticinco. CONSTE.

Paseo de los Héroes 9350, Zona Urbana Río Tijuana, C.P. 22010, Tijuana Baja California, México.
Tel: 664 687 9600 www.gob.mx/cultura